



COMISIÓN 21 DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2004.
ACTA Nº 1.1.

ASISTENTES:

Dña. M^a Dolores Campos Palacio Delegada de Medio Ambiente, Residuos y Limpieza Pública del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Jesús Sarriá Contín Concejal Delegado de Tráfico, Transportes y Servicios Públicos, Delegado de Personal, Delegado de Conservación de Infraestructuras y Ciclo Integral del Agua del Ayuntamiento de Zaragoza en calidad de Presidente de esta Comisión.

D. Rafael Sancho Condolo, representante del Colegio Farmacéuticos de Zaragoza

D. Francisco Gaudó Gaudó, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos

Dña. Rosa M^a Hernando Galve, representante del Colegio de Ingenieros T. Obras Públicas.

D. Javier Valle, representante del Colegio de Físicos de Aragón

D. Carlos Rodríguez Casals, de la Fundación San Valero

D. Santiago Gracia Gracia, representante del Grupo municipal PP. (Ayuntamiento de Zaragoza)

Dña. Sandra Benbeniste, de la Fundación Ecología y Desarrollo.

D. Miguel Angel Palos Estaún, representante del Colegio Oficial de Químicos.

D. Joaquín García Lucea, del Area de Hacienda y Economía del Ayuntamiento de Zaragoza

D. Victor Bueno Bernal, de la Oficina Agenda21 local del Ayuntamiento de Zaragoza

D. José R. Entralgo, del Departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza

D. Javier Celma, Director de la Oficina Agenda 21 del Ayuntamiento de Zaragoza

Dña Astrid García, Jefatura de la Unidad Jurídica -Administrativa de la Oficina Agenda 21 Local del Ayuntamiento de Zaragoza y

D. Miguel Miranda, Subdirector de la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza y Profesor de la misma, que actúa como secretario.

AUSENTES

Colegio de Geólogos
Fundación Nueva Cultura del Agua
UGT- Aragón
Comisiones Obreras
Grupo Municipal CHA
Grupo municipal PAR

Da comienzo la sesión a las 18,45 hrs con la intervención de Dña. M^a Dolores Campos presentando a D. Jesús Sarriá que será en lo sucesivo el Presidente de esta comisión, a los miembros de la Oficina técnica de la Agenda 21 y a D. Miguel Miranda, de la Universidad de Zaragoza que actuará como asesor técnico en todas y cada una de las Comisiones 21, gracias a un convenio firmado con la Universidad que tiene como finalidad mantener la coherencia de todo el proceso, garantizando la coordinación, el trabajo en grupo y la participación en las mejores condiciones, evitando repeticiones o debates duplicados. El Ayuntamiento de Zaragoza ya tenía firmado un convenio para temas de participación ciudadana en los que viene trabajando la Escuela de Estudios Sociales, tanto a nivel de investigación como de formación y este proceso de las Comisiones 21 es también un proceso de participación. Además, desde el papel neutral de la Universidad, elaborará las actas y de acuerdo con los integrantes de cada comisión y su presidente, el Orden del día de cada sesión. A continuación explica que cada comisión 21 debe trabajar con autonomía e independencia y que se espera de ellas que se constituyan en un ámbito de debate en el que se puedan llevar las propuestas municipales pero también donde se recojan las iniciativas de las diferentes entidades que participan construyendo los consensos más amplios posibles.

La Sra. Astrid García, secretaria del Consejo Sectorial Agenda 21 local, explica a continuación el proceso de creación de las diferentes Comisiones 21. Las Comisiones de Estudio llamadas "21" se plantearon como una fórmula de participación por medio de la cual los Miembros del Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local pudieran entrar a considerar asuntos de especial interés en relación a la calidad del medio ambiente de nuestra ciudad de Zaragoza. El Consejo Sectorial de Agenda 21 cuenta hoy en día con 74 miembros; una gran dimensión que no permite abordar cuestiones para su estudio. Se trata de órganos de **naturaleza consultiva** previstos en el Reglamento Municipal de Organos territoriales y Participación Ciudadana. Pueden ser miembros de las mismas los miembros del Consejo en cuyo seno se constituyan y deberán formar parte de las mismas un representante de cada grupo político municipal. También se podrá invitar a técnicos. Esta propuesta de la Concejala Delegada de Medio Ambiente planteada en el Orden del Día de la sesión plenaria del Consejo Sectorial de 2 de junio de 2004 fue aprobada por el mismo por unanimidad, siendo posteriormente aprobada su constitución por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de Octubre de este mismo año.

El funcionamiento de estas Comisiones se ajustará a lo previsto para el funcionamiento de Organos Colegiados en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común esto es, contarán con un presidente y un vicepresidente, que serán elegidos en el seno de la Comisión de que se trate, siendo preferente el cargo de vicepresidente sea detentado por personas que no estén vinculadas al Ayuntamiento, de manera que favorezca la independencia de las mismas, así como un Secretario Técnico, cargo que ostentará la Universidad de Zaragoza bajo supervisión de la Secretaría del Consejo según se ha acordado mediante Convenio de Colaboración que a través de D. Miguel Miranda profesor perteneciente a "Escuela de Participación ciudadana", dinamizará el funcionamiento de las comisiones y se facilitará y garantizará la participación de todos los miembros de las comisiones. La Secretaria estará al servicio de los miembros de cada comisión para recibir sugerencias de cara a construir el orden del día de cada sesión.

Se pretende con ellas que sean foros de debate así como un lugar de diálogo sobre las políticas municipales en la materia.

Por otra parte una vez sean elegidos los presidentes y vicepresidentes de todas las comisiones se procederá a la constitución de la comisión permanente que velará por la coordinación de todas las demás Comisiones de Estudio.

A continuación el presidente cede la palabra a Miguel Miranda que explica cual será su papel en ésta y en el resto de las Comisiones, poniéndose a disposición de las diferentes entidades.

A continuación se pasa a la presentación de cada uno de los integrantes de la comisión y que representan a las distintas entidades o bien son funcionarios municipales.

Toma la palabra D. Jesús Sarriá para resaltar la importancia de la participación y lo oportuno de la creación de esta Comisión. Hasta el momento la participación se ha venido dando a través de ciertos agentes sociales -asociaciones diversas- pero en el futuro es esencial potenciar esa participación para ampliar y mejorar los consensos. De esta manera, esta comisión viene a llenar cierto vacío que existía. Es la prueba de que se desea contar con las distintas entidades que forman parte de esta Comisión para que opinen y enriquezcan la labor de gestión. Respecto a los frutos de esta comisión considera que han de ser avanzar en la concienciación ciudadana, en los buenos usos ciudadanos en los que Zaragoza ya tiene alguna experiencia y algún prestigio. Estamos a la espera del Plan de mejora de la gestión del agua. Es posible que en los próximos días se abran nuevos escenarios... En definitiva, manifiesta, que esta Comisión puede ser un buen instrumento de participación y confía en los frutos que la misma pueda alcanzar. Respecto a la dinámica de la misma cree que es un acierto contar con la colaboración de la Universidad y comunica que la intención es que tanto el Consejo como la Comisión tengan la "agenda abierta" para tratar cualquier tema que se considere conveniente.

El representante del Colegio de Farmacéuticos propone a D. José Ramón Entralgo, del Departamento de infraestructuras del Ayuntamiento como vicepresidente de la Comisión, por su fácil coordinación con la presidencia de la comisión, siendo sometido a debate y en su caso aprobación.

Ninguno de los asistentes manifiesta nada en contra por lo que D. José Ramón Entralgo queda elegido como vicepresidente de la Comisión por unanimidad.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Javier Celma, que se refiere a los acuerdos que contiene el documento de Aalborg+10, que se entrega a los presentes. La Carta de Aalborg es un documento por el cual las ciudades europeas se unen para alcanzar una serie de criterios de sostenibilidad, esta Carta nació en 1994 y el Ayuntamiento de Zaragoza la ratificó en el año 2000. Pasados 10 años desde que tuvo lugar su origen, se revisan los objetivos y se crea un nuevo documento que se llama Carta de Aalborg+10. El Ayuntamiento de Zaragoza a través de una orden verbal del Alcalde, decidió suscribir esta Carta, para lo cual se me otorgó provisionalmente la firma de este documento en la reunión que tuvo lugar en Aalborg el 9 de Junio de 2004. El 15 de octubre de 2004 la Alcaldía-Presidencia adoptó por escrito el reconocimiento de la orden verbal que se me dio y por consiguiente la suscripción de los compromisos de Aalborg +10 y el 26 de noviembre se aprobó por el Ayuntamiento en Pleno.

Llama la atención sobre el apartado tercero del documento -que se entrega a los asistentes- denominado "Bienes naturales comunes" en el que se incluye como compromiso "mejorar la calidad del agua, ahorrar agua y hacer un uso más eficiente de la misma". En relación con esta línea de trabajo manifiesta la conveniencia de intercambiar información entre las entidades presentes. Por su parte, las líneas de trabajo del Ayuntamiento son las siguientes:

1.- Convenio de colaboración con la Fundación Ecología y desarrollo y con la Fundación San Valero. Se trata de la instalación de nuevos sistemas de ahorro del agua en el Barrio Oliver y Bombarda. Es un proyecto europeo. Se está finalizando y en un mes pueden estar en pleno funcionamiento. En esta línea de trabajo se viene insistiendo de manera que Zaragoza es una de las ciudades que tiene mejores ratios. Hay que tener en cuenta que en este terreno es precisa la colaboración de la ciudadanía. Todos los documentos hablan de que son compromisos de la ciudadanía, aunque el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de liderar.

2.- Otras cuestiones a analizar:

Necesidad de modificar la Ordenanzas de aguas residuales. Hay que modificar la declaración de vertidos. Sería bueno conseguir una ordenanza que también hablara de ahorro y eficacia, además de regular los vertidos. En el Ayuntamiento existe una comisión integrada por representantes de diferentes departamentos municipales, para realizar una auditoria de la gestión del agua. Sería interesante actualizar un estudio que ya existe y ver cómo se está gestionando actualmente.

En esta comisión podrían definir las líneas básicas que luego serían trabajadas en la Comisión de ordenanzas.

A continuación el presidente abre una ronda de intervenciones. Se pregunta por otras entidades que deberían estar presentes, por ejemplo el Colegio de Geólogos, la Fundación Nueva Cultura del Agua, CC.OO y U.G.T. representantes de CHA y del PAR, la Junta de Garrapinillos. Se espera que se integren en las próximas sesiones puesto que han manifestado su interés por asistir. Se informa de que la ordenanza del agua está disponible en la red, en la página WEB de la Agenda 21 local.

Para la próxima reunión el Vicepresidente se compromete a preparar una presentación, una visión general de lo que se plantea en el Plan de mejora del agua y lo que se ha hecho en los últimos tiempos. El presidente interviene para hacer una reflexión sobre lo que considera que es un fallo: no publicitar adecuadamente las buenas prácticas. Por ejemplo, hoy es la primera vez que publica un artículo sobre el tema en Heraldo de Aragón. Considera que desde el punto de vista de la divulgación se hace poco y se debería hacer más, aun sabiendo que la difusión en prensa escrita tiene sus limitaciones y en la educación ambiental habría que hacer mil cosas más.

Javier Celma ofrece la posibilidad de que los presentes puedan acceder a la auditoria del 2002 sobre la gestión del agua que efectúan los distintos departamentos del Ayuntamiento. El Presidente señala que si Zaragoza consigue ser la organizadora de la Expo 2008 seremos objeto de una atención especial en la gestión del agua y que el mismo proyecto presentado incorpora determinados compromisos. No partimos de cero sino de aportar lo que ya se ha hecho, de informar lo que se está haciendo e invitar a la participación.

El Presidente de la Comisión propone que la próxima reunión podía versar sobre:

- Estado del Plan de Mejora de la Gestión del Agua. -
- Comentarios a la auditoria del 2002. -
- Información de las nuevas tareas. -

Se acuerda enviar el material preciso con carácter previo, incluyendo a las entidades que no han acudido a esta sesión. Se propone también que cada entidad u organización aporte a la coordinación (la Universidad) los materiales que quiera que se distribuyan así como las sugerencias respecto a temas para incluir en el Orden del día de las próximas sesiones. Respecto a la metodología de trabajo, no está prevista ninguna metodología en especial; la Universidad propondrá metodologías específicas según se desarrollen las sesiones, a la vez que coordinará los trabajos de las seis comisiones.

M^a Dolores Campos, respondiendo a una pregunta, aclara que la vida de estas Comisiones, así como la del propio Consejo será la de la legislatura puesto que ese es su compromiso: impulsar la participación.

Javier Celma informa de que las Actas, una vez aprobadas, estarán a disposición de los ciudadanos a través de la página Web de la Agenda 21. También propone que la sala en la que se celebra la reunión sea el lugar habitual y así se acuerda.

La próxima reunión se convocará a finales de enero o principios de febrero.

El presidente tras hacer una nueva reflexión sobre la importancia de la difusión y la educación ambiental y en la mejora continua, afirmando que siempre hay retos pendientes que afrontar, agradece su presencia y colaboración a todos los presentes y da por finalizada la reunión.

El Secretario,
Miguel Miranda Aranda.

El Presidente
Jesús Sarriá Contín

